



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

05.10.2017/ ES

Estándar-FCI N° 209

TIBETAN TERRIER

(Terrier tibetano)



©J. Campin, illustr. KC Picture Library

TRADUCCIÓN: Brígida Nestler / Versión original: EN.
Supervisión Técnica: Miguel Ángel Martínez.

ORIGEN: Tibet (China).

PATRONICIO: Gran Bretaña.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 22.08.2017.

UTILIZACIÓN: Perro de compañía.

CLASIFICACIÓN FCI:

Grupo 9	Perros de compañía.
Sección 5	Perros tibetanos.
Sin prueba de trabajo.	

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: A pesar de su nombre, el Terrier Tibetano no es un terrier y sí un perro de pastor y protector de los comerciantes que viajaban desde y hacia China. Exitoso en el trabajo no tanto por el tamaño sino la manera en que lo realiza. Se cree que es el originario Holy Dog del Tibet. Es más rápido que las otras razas tibetanas del grupo 9, su energía y entusiasmo balanceado con su habilidad de un perro de guardia miniatura lo alinean con un pequeño Old English Sheepdog.

ASPECTO GENERAL: Es un perro de talla mediana, robusto, de pelo largo, generalmente de perfil cuadrado.

PROPORCIONES IMPORTANTES: El largo desde la punta de los hombros a la base de la cola es igual a su altura a la cruz.

TEMPERAMENTO/COMPORTAMIENTO: Vivaz, de buen carácter. Es un perro de compañía fiel, con muchos atractivos. Es un perro sociable, alerta, inteligente y valiente, nunca intratable o belicoso. Prudente con los desconocidos.

CABEZA: Debe estar bien cubierta de pelo largo, el cual cae hacia adelante pero no sobre los ojos y no debe afectar la visión del perro. El maxilar inferior debe tener una barba pequeña, pero no exagerada. En general debe tener una expresión decidida.

REGIÓN CRANEAL

Cráneo : Tiene una longitud mediana, no es ancho ni tosco; se estrecha ligeramente desde la inserción de las orejas hasta los ojos. No tiene forma de cúpula ni es plano por completo entre las orejas.

Depresión naso-frontal (Stop): Está marcada, pero no es exageradamente profunda.

REGIÓN FACIAL

Trufa: Negra.

Hocico: Fuerte. La distancia desde el ojo hasta la punta de la nariz debe ser igual a la distancia del ojo al occipucio.

Mandíbulas/Dientes: El maxilar inferior debe estar bien desarrollado. Los incisivos deben estar colocados en una ligera curva, situados al mismo intervalo y colocados perpendicularmente en el maxilar. Mordida en tijera o en tijera invertida.

Mejillas: Los huesos cigomáticos son curvos pero no deben estar sobresalientes de manera que parezcan protuberantes.

Ojos: Grandes, redondos, ni saltones ni hundidos; deben estar colocados bastante separados entre sí. De color pardo oscuro y con los bordes de los párpados pigmentados en negro.

Orejas: Colgantes pero no llevadas demasiado pegadas a la cabeza; en forma de V, no demasiado grandes de inserción algo alta a los lados del cráneo y con franjas pesadas.

CUELLO: Fuerte, muscular, largo medio que le permita a la cabeza un porte por sobre el nivel del dorso y dando una apariencia general balanceada. Fluye hacia hombros bien colocados.

CUERPO: Bien musculoso, compacto y fuerte.

Línea superior: Recta.

Lomo: Corto, ligeramente arqueado.

Grupa: Nivelada.

Pecho: Buen arqueado de las costillas con la profundidad del pecho hasta el nivel de los codos. Costillas bien hacia atrás.

COLA: De longitud mediana, con inserción bastante alta y llevada alegremente enroscada sobre la espalda. Debe estar muy bien cubierta de franjas. A menudo se encuentra anudada cerca de la punta, lo cual es permitido.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

Apariencia General: Deben estar bien provistos de abundante pelo

Hombros: Bien inclinados y de buen largo.

Antebrazo: Buen largo e inclinado.

Brazo: Extremidades derechas y paralelas.

Metacarpos: Ligeramente inclinados.

Pies anteriores: Grandes, redondos, bien provistos de abundante pelo entre los dedos y las almohadillas. El perro debe apoyarse perfectamente sobre las almohadillas; los dedos no deben ser arqueados.

MIEMBROS POSTERIORES:

Apariencia General: Bien cubiertos de abundante pelo y bien musculados. Rodillas bien anguladas y corvejones bien descendidos que nivelan la línea superior y dan buen impulso.

Rodillas: Bien anguladas.

Corvejones: Bien descendidos.

Pies posteriores: Grandes, redondos, bien provistos de abundante pelo entre los dedos y las almohadillas. El perro debe apoyarse perfectamente sobre las almohadillas; los dedos no deben ser arqueados.

MOVIMIENTO: Uniforme; de buen alcance y fluido impulso. Cuando el perro camina o trotta, los miembros posteriores no deben seguir ni por dentro ni por fuera el movimiento de los miembros anteriores.

MANTO

Pelo: Tiene una doble capa de pelo.

El pelo de la capa interna es fino y lanoso. El pelo de la capa externa es abundante, fino, aunque nunca es sedoso ni lanoso; es largo; ya sea liso u ondulado, pero nunca rizado.

Color: Blanco, dorado, crema, gris o ahumado, negro, bicolor y tricolor. En realidad todos los colores son permitidos, con excepción del color chocolate, hígado o **merle**.

TAMAÑO Y PESO:

Altura a la cruz:

Machos: 36 - 41 cm.

Hembras: son ligeramente más pequeñas.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

Los últimos cambios son en negrita.

RASGOS ANATÓMICOS

